



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE SASAMÓN

Por acuerdo de la Junta Vecinal de Gobierno del Ayuntamiento de Sasamón de fecha 2/09/2016 se procede a la aprobación del «Proyecto básico y de ejecución de rehabilitación del puente San Miguel en Sasamón», redactada por el Arquitecto Carlos Gutiérrez Robles con un presupuesto de ejecución por contrata de 40.000,00 euros. Dicho proyecto queda expuesto en la Secretaría del Ayuntamiento de Sasamón durante el plazo de quince días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, plazo durante el cual los interesados podrán presentar las reclamaciones que estimen oportunas. Transcurrido dicho plazo si no se hubieran presentado alegaciones la memoria se considera definitivamente aprobado sin necesidad de nuevo acuerdo.

En Sasamón, a 2 de septiembre de 2016.

El Alcalde,  
José Ortega Rodríguez